



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
30 MAYO 2019  
10:15 hrs  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE PARTIDOS

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECCION: CONTRALORIA INTERNA**  
**OFICIO No.: 78/2019**  
**ASUNTO: DICTAMEN ENERO 2019**

**MATLAPA, S.L.P. A 02 DE MAYO DEL 2019.**

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO.**  
**PRESENTE. =**

Hemos examinado los Estados Financieros del Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P. por el periodo comprendido del 01 al 31 de Enero del 2019. Dicho Estado Financiero es Responsabilidad de la Tesorería Municipal nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en una auditoria basada en pruebas selectivas.

La información complementaria en que aparecen los diversos análisis, se presenta únicamente para fines ilustrativos y toma de decisiones administrativas, que nos conduzcan a ser más eficiente y más rentables en nuestra sociedad por lo tanto no se considera indispensable para la interpretación del movimiento financiero del municipio.

**ATENTAMENTE**  
  
**JOSE MANUEL BAUTISTA MELO**  
**CONTRALORIA** **CONTRALOR INTERNO**  
— Ayuntamiento 2018-2021 —





## DICTAMEN DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE ENERO DE 2019

Hemos examinado los Estados Financieros del Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P. por el periodo comprendido 01 de enero a 31 de enero de 2019. Estos estados financieros son saldos de las cuentas bancarias con los que cuentan al momento de los estados financieros al 31 de enero de 2019, con un saldo de \$13,684,178.81, dicho estado financiero es responsabilidad de la tesorería municipal nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre lo mismo con base en una auditoria basada en pruebas selectivas.

### NOTA DE ESTADOS DE ACTIVIDADES

Se analizaron los auxiliares de balanza de comprobación y de estado de actividades del periodo que comprende del 01 de Enero a 31 de Enero del 2019 donde se encontró que los ingresos destacando los siguientes:

Impuestos sobre patrimonio	<b>\$490,238.35</b>
Derechos por prestación de servicios	<b>\$262,840.78</b>
Otros derechos	<b>\$25,300.00</b>
Accesorios de Productos	<b>\$34,258.12</b>
Aprovechamiento de tipo corriente	<b>\$3,306.85</b>
Otros aprovechamientos	<b>\$2,955.71</b>
Participaciones	<b>\$4,041,870.26</b>
Aportaciones	<b>\$9,340,508.48</b>
Convenios	<b>\$34,451.11</b>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	<b>\$222,340.00</b>
<b>SIENDO UN TOTAL: \$14,458,373.66</b>	





## **GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:**

### **EGRESOS DEL MES DE ENERO DE 2019**

SERVICIOS PERSONALES	\$1,533,588.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$253,286.07
SERVICIOS GENERALES	\$453,115.41
Transferencia y ayudas sociales	\$137,403.92
<b>Total:</b>	<b>\$2,377,394.01</b>

## **ADQUISICIÓN DE BIENES:**

No se realizaron adquisiciones en el presente mes de Enero del 2019.

## **RECOMENDACIONES**

Lo que sugiere que los ingresos propios están mejorando, pero el municipio aun es dependiente de las participaciones que emite el estado y que debe generar un ajuste al gasto debido a ese ingreso no captado.

Lo que sugiere que debe de cuidarse el egreso para no caer en una deuda al fin del ejercicio.

Deberá de tomarse en cuenta, que esta es una revisión por parte de la contraloría interna que toma una muestra aleatoria para ser su análisis y emite recomendaciones. Para que en lo sucesivo evitar reincidencia en actos situaciones u omisiones que pudieran presentarse. Sin embargo no limita los alcances de la auditoria superior de la federación, de la auditoria superior del estado y cualquier otra dependencia oficial que por derecho pudiera hacerlo.

Contraloría Interna



En la opinión de esta contraloría, cual ha examinado se establece que la información solicitada y examinada es **ACEPTABLE**, remarcando que no exime de la fiscalización que por su parte y por derecho tendrá que realizar el órgano estatal o federal respectivo.

Matlapa, San Luis Potosí a 05 Mayo de 2019.



**JOSÉ MANUEL BAUTISTA MELO**  
**CONTRALOR INTERNO**





AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
30 MAYO 2019  
10:15 hrs  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE PARTIDOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: CONTRALORIA INTERNA  
OFICIO No.: 81/2019  
ASUNTO: DICTAMEN FEBRERO

MATLAPA, S.L.P. A 03 DE MAYO DEL 2019.

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO.**  
**PRESENTE. -**

Hemos examinado los Estados Financieros del Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P. por el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2019. Dicho Estado Financiero es Responsabilidad de la Tesorería Municipal nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en una auditoría basada en pruebas selectivas.

La información complementaria en que aparecen los diversos análisis, se presenta únicamente para fines ilustrativos y toma de decisiones administrativas, que nos conduzcan a ser más eficiente y más rentables en nuestra sociedad por lo tanto no se considera indispensable para la interpretación del movimiento financiero del municipio.

**ATENTAMENTE**  
  
**JOSE MANUEL BAUTISTA MELO**  
**CONTRALOR INTERNO**  
Matlapa  
UN GOBIERNO CON LA GENTE  
**CONTRALORIA**  
Ayuntamiento 2018-2021





## DICTAMEN DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE FEBRERO DE 2019

Hemos examinado los Estados Financieros del Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P. por el periodo comprendido 01 de febrero al 28 de febrero de 2019. Estos estados financieros son saldos de las cuentas bancarias con los que cuentan al momento de los estados financieros al 28 de febrero de 2019, con un saldo de saldo **\$21,307,348.87**, dicho estado financiero es responsabilidad de la tesorería municipal nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre lo mismo con base en una auditoria basada en pruebas selectivas.

### NOTAS A LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES

Se analizaron los auxiliares de balanza de comprobación y de estado de actividades del periodo que comprende del 01 de enero al 28 de enero del 2019 donde se encontró que los ingresos destacando los siguientes:

Impuestos sobre patrimonio	<b>\$101,472.02</b>
Derechos por prestación de servicios	<b>\$178,610.68</b>
Otros derechos	<b>\$16,800.00</b>
Accesorios de Productos	<b>\$7,340.26</b>
Aprovechamiento de tipo corriente	<b>\$8,710.17</b>
Otros aprovechamientos	<b>\$5,464.44</b>
Participaciones	<b>\$3,789,595.47</b>
Aportaciones	<b>\$9,340,508.48</b>
Convenios	<b>0</b>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	<b>0</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$13,448,501.52</b>





## **GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:**

EGRESOS DEL MES DE FEBRERO DE 2019

SERVICIOS PERSONALES	<b>\$2,136,730.76</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	<b>\$892,393.42</b>
SERVICIOS GENERALES	<b>\$1,333,083.07</b>
Transferencia y ayudas sociales	<b>\$452,241.51</b>
<b>Total:</b>	<b>\$4,814,448.76</b>

## **ADQUISICIÓN DE BIENES:**

Se realizaron adquisiciones en el mes de febrero del 2019

- UNA DESBROZADORA STIHL FS 55/55 R, PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS **\$7,250.00**

## **RECOMENDACIONES**

Lo que sugiere que los ingresos propios están mejorando, pero el municipio aun es dependiente de las participaciones que emite el estado y que debe generar un ajuste al gasto debido a ese ingreso no captado.

Lo que sugiere que debe de cuidarse el egreso para no caer en una deuda al fin del ejercicio.

Deberá de tomarse en cuenta, que esta es una revisión por parte de la contraloría interna que toma una muestra aleatoria para ser su análisis y emite recomendaciones. Para que en lo sucesivo evitar reincidencia en actos situaciones u omisiones que pudieran presentarse. Sin embargo, no limita los



**Contraloría Interna**



alcances de la auditoria superior de la federación, de la auditoria superior del estado y cualquier otra dependencia oficial que por derecho pudiera hacerlo.

En la opinión de esta contraloría, cual ha examinado se establece que la información solicitada y examinada es **ACEPTABLE**, remarcando que no exime de la fiscalización que por su parte y por derecho tendrá que realizar el órgano estatal o federal respectivo.

Matlapa, San Luis Potosí a 03 Mayo de 2019.



**JOSE MANUEL BAUTISTA MELO**  
**CONTRALOR INTERNO**





AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
30 MAYO 2019  
10:15 hrs  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE PARTES

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: CONTRALORIA INTERNA  
OFICIO No.: 82/2019  
ASUNTO: DICTAMEN MARZO

MATLAPA, S.L.P. A 03 DE MAYO DEL 2019.

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO.**  
**PRESENTE. -**

Hemos examinado los Estados Financieros del Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P. por el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo del 2019. Dicho Estado Financiero es Responsabilidad de la Tesorería Municipal nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en una auditoria basada en pruebas selectivas.

La información complementaria en que aparecen los diversos análisis, se presenta únicamente para fines ilustrativos y toma de decisiones administrativas, que nos conduzcan a ser más eficiente y más rentables en nuestra sociedad por lo tanto no se considera indispensable para la interpretación del movimiento financiero del municipio.



**ATENTAMENTE**

**JOSE MANUEL BAUTISTA MELO**  
**CONTRALOR INTERNO**





## DICTAMEN DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE MARZO DE 2019

Hemos examinado los Estados Financieros del Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P. por el periodo comprendido 01 de marzo al 31 de marzo de 2019. Estos estados financieros son saldos de las cuentas bancarias con los que cuentan al momento de los estados financieros al 31 de marzo de 2019, con un saldo de **\$28'654,331.32**, dicho estado financiero es responsabilidad de la tesorería municipal nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre lo mismo con base en una auditoria basada en pruebas selectivas.

### NOTAS A LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES

Se analizaron los auxiliares de balanza de comprobación y de estado de actividades del periodo que comprende del 01 de marzo al 31 de marzo del 2019, por los siguientes conceptos, el impuesto predial o impuesto sobre el patrimonio se recauda directamente en la Tesorería Municipal, donde se encontró que los ingresos destacando los siguientes:

Impuestos sobre patrimonio	\$60,071.50
Derechos por prestación de servicios	\$183,180.63
Otros derechos	\$17,810.00
Accesorios de Productos	\$4,635.50
Aprovechamiento de tipo corriente	\$20,866.31
Otros aprovechamientos	\$16,024.91
Participaciones	\$5,332,585.36
Aportaciones	\$9,340,508.48
Convenios	\$2,539.09
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
<b>TOTAL:</b>	<b>\$14,978,221.78</b>





## GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

### EGRESOS DEL MES DE MARZO DE 2019

SERVICIOS PERSONALES	\$1,939,081.44
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$882,395.35
SERVICIOS GENERALES	\$1,467,229.61
TRANSFERENCIA Y AYUDAS SOCIALES	\$598,682.67
<b>Total:</b>	<b>\$4,887,389.07</b>

## ADQUISICIÓN DE BIENES:

Se realizaron adquisiciones en el mes de **marzo del 2019**

1 equipo de computo	\$11,004.00
1 computadora Hp torre 290-A000BLA (Transparencia)	\$9,999.01
1 computadora Hp torre 290-A000BLA (Reg. Civil)	\$9,999.03
1 computadora Hp torre 290-A000BLA (Coordinación salud)	\$9,999.05
1 vehículo np300 pick up Nissan plata carroza	\$290,510.00
1 vehículo Nissan versa drive a/c 2019	\$175,180.00
1 camper para np300 carroza	\$18,792.00
1 Podadora motor a gas truper 5hp 20" (Juan José Arellanos Rgz, deportes)	\$8,500.00

## RECOMENDACIONES

Lo que sugiere que los ingresos propios están mejorando, pero el municipio aun es dependiente de las participaciones que emite el estado y que debe generar un ajuste al gasto debido a ese ingreso no captado.





Lo que sugiere que debe de cuidarse el egreso para no caer en una deuda al fin del ejercicio.

Deberá de tomarse en cuenta, que esta es una revisión por parte de la contraloría interna que toma una muestra aleatoria para ser su análisis y emite recomendaciones. Para que en lo sucesivo evitar reincidencia en actos situaciones u omisiones que pudieran presentarse. Sin embargo, no limita los alcances de la auditoria superior de la federación, de la auditoria superior del estado y cualquier otra dependencia oficial que por derecho pudiera hacerlo.

En la opinión de esta contraloría, cual ha examinado se establece que la información solicitada y examinada es **ACEPTABLE**, remarcando que no exime de la fiscalización que por su parte y por derecho tendrá que realizar el órgano estatal o federal respectivo.

Matlapa, San Luis Potosí a 03 Mayo de 2019.

Matlapa  
UN GOBIERNO CON LA GENTE  
**JOSÉ MANUEL BAUTISTA MELO**  
**CONTRALORIA**  
CONTRALOR INTERNO  
Ayuntamiento 2018-2021





AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
30 MAYO 2019  
10:15 hrs  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE PARTES

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: CONTRALORIA INTERNA  
OFICIO No.: 83/2019  
ASUNTO: DICTAMEN ABRIL

MATLAPA, S.L.P. A 15 DE MAYO DEL 2019.

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO.**  
**PRESENTE. -**

Hemos examinado los Estados Financieros del Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P. por el periodo comprendido del 01 al 30 de abril del 2019. Dicho Estado Financiero es Responsabilidad de la Tesorería Municipal nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en una auditoria basada en pruebas selectivas.

La información complementaria en que aparecen los diversos análisis, se presenta únicamente para fines ilustrativos y toma de decisiones administrativas, que nos conduzcan a ser más eficiente y más rentables en nuestra sociedad por lo tanto no se considera indispensable para la interpretación del movimiento financiero del municipio.

  
Matlapa  
UN GOBIERNO CON LA GENTE  
CONTRALORIA  
Ayuntamiento 2018-2021  
**ATENTAMENTE**  
  
**JOSE MANUEL BAUTISTA MELO**  
**CONTRALOR INTERNO**





## DICTAMEN DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE ABRIL DE 2019

Hemos examinado los Estados Financieros del Ayuntamiento de Matlapa, S.L.P. por el periodo comprendido 01 de abril al 30 de abril de 2019. Estos estados financieros son saldos de las cuentas bancarias con los que cuentan al momento de los estados financieros al 30 de abril de 2019, con un saldo de **\$29,369,749.96**, dicho estado financiero es responsabilidad de la tesorería municipal nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre lo mismo con base en una auditoria basada en pruebas selectivas.

### NOTAS A LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES

Se analizaron los auxiliares de balanza de comprobación y de estado de actividades del periodo que comprende del 01 de abril al 30 de abril del 2019, por los siguientes conceptos, el impuesto predial o impuesto sobre el patrimonio se recauda directamente en la Tesorería Municipal, donde se encontró que los ingresos destacando los siguientes:

Impuestos sobre patrimonio	\$55,623.00
Derechos por prestación de servicios	\$263,585.13
Otros derechos	\$31,620.00
Accesorios de Productos	\$939.94
Aprovechamiento de tipo corriente	\$78,332.17
Otros aprovechamientos	\$70,225.47
Participaciones	\$3'037,517.82
Aportaciones	\$9,340,508.48
Convenios	\$2,539.09
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0

**TOTAL: \$12,880,891.10**





## GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

EGRESOS DEL MES DE ABRIL DE 2019

SERVICIOS PERSONALES	\$1,920,178.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$684,757.92
SERVICIOS GENERALES	\$1,279,881.01
TRANSFERENCIA Y AYUDAS SOCIALES	\$1,358,051.07
<b>Total:</b>	<b>\$5,242,868.02</b>

## ADQUISICIÓN DE BIENES:

Se realizaron adquisiciones en el mes de abril del 2019

2 Desbrozadora stihl FS 55/55R \$7,250.00 C/U Ecologia	\$14,500.00
4 Radio Tk-2000 136-174 Mhz MIL-STD-810, 16 canales DTMF, IP54 incluye batería, cargador y clip c/u \$5,220.00 Seguridad Publica	\$20,880.00

## RECOMENDACIONES

Lo que sugiere que los ingresos propios están mejorando, pero el municipio aun es dependiente de las participaciones que emite el estado y que debe generar un ajuste al gasto debido a ese ingreso no captado.

Lo que sugiere que debe de cuidarse el egreso para no caer en una deuda al fin del ejercicio.



Contraloría Interna



Deberá de tomarse en cuenta, que esta es una revisión por parte de la contraloría interna que toma una muestra aleatoria para ser su análisis y emite recomendaciones. Para que en lo sucesivo evitar reincidencia en actos situaciones u omisiones que pudieran presentarse. Sin embargo, no limita los alcances de la auditoria superior de la federación, de la auditoria superior del estado y cualquier otra dependencia oficial que por derecho pudiera hacerlo.

En la opinión de esta contraloría, cual ha examinado se establece que la información solicitada y examinada es **ACEPTABLE**, remarcando que no exime de la fiscalización que por su parte y por derecho tendrá que realizar el órgano estatal o federal respectivo.

Matlapa, San Luis Potosí a 15 Mayo de 2019.

  
Matlapa  
UN GOBIERNO CON LA GENTE  
**CONTRALORÍA**  
Ayuntamiento 2018-2021  
**MANUEL BAUTISTA MELO**  
**CONTRALOR INTERNO**

 Contraloría Interna

Av. Francisco I. Madero Sur 150, Col. 20 de noviembre, Matlapa, SLP. · (483) 364 0200 · [www.matlapa.gob.mx](http://www.matlapa.gob.mx)